

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES CALDAS

Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025)

En el día de hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta (07:30 a.m.) de la mañana, comparece ante la suscrita juez Séptima Civil Municipal de Manizales, y la abogada Luisa Valentina Gómez Trejos con el fin de tomar posesión del cargo de Oficial Mayor en propiedad, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 06 (sic) que realmente corresponde a la 016 del 02 de julio de 2025. En tal virtud esta funcionaria judicial recibe el juramento de rigor, con observancia de las formalidades legales pertinentes, por cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Exhibe la posesionada la siguiente documentación:

- Fotocopia Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Declaración juramentada de no tener inhabilidades e incompatibilidades y no tener parentesco con el funcionario que hizo el nombramiento.
- Declaración juramentada de bienes y rentas.

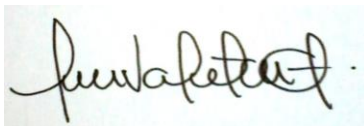
Surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha. No siendo otro el objeto de esta diligencia, se levanta y firma la presente por quienes en ella intervinieron.

La Juez,



ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
J u e z

La posesionada,



LUISA VALENTINA GÓMEZ TREJOS
CC 1.059.700.775